No. GS-2026-139233-DEVAL ESPRI PALMIRA 29.25

Palmira Valle 19 de julio de 2026

Señor Mayor
GEOVANNY ALBERTO FRANCO SANCHEZ
Jefe (E) Regional de Aseguramiento en Salud No.4
Santiago de Cali - Valle

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 66-7-20185-2025

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_____ O FINAL __X_____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**21/06/2026**	**Hasta**	**19/07/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

El Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No.4, nombró como supervisor(a) del contrato al LIDER ESPRI Palmira, quien actualmente se encuentra encargado el señor Intendente Jefe RICARDO GERMÁN OSPINA GARCÍA

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL.

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: ___7___**

1. Informe de supervisión No 1, del 20/11/2025 al 20/12/2025, GS-2025-235289-DEVAL
2. Informe de supervisión No 2, del 21/12/2025 al 20/01/2026, GS-2025-010445-DEVAL
3. Informe de supervisión No 3, del 21/01/2026 al 20/02/2026, GS-2026-032321-DEVAL
4. Informe de supervisión No 4, del 21/02/2026 al 20/03/2026, GS-2026-054307-DEVAL
5. Informe de supervisión No 5, del 21/03/2026 al 20/04/2026, GS-2026-074796-DEVAL
6. Informe de supervisión No 6, del 21/04/2026 al 20/05/2026, GS-2026-097165-DEVAL
7. Informe de supervisión No 7, del 21/05/2026 al 20/06/2026, GS-2026-119971-DEVAL

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**66-7-20185/2025**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS REHABILITACIÓN (TERAPIAS FÍSICAS, OCUPACIONAL, RESPIRATORIA, LENGUAJE Y DOMICILIARIAS E HIDROTERAPIA) PARA LOS USUARIOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA.
Contratista	FISIOREHABILITAR TERAPIAS INTEGRALES S.A.S.
Representante legal	No aplica
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 28.000.000 Vigencia 2025 $ 8.000.000 Vigencia 2026 $ 20.000.000
Valor adiciones del contrato u orden de compra	
Valor total del contrato u orden de compra	$ 28.000.000
Plazo de ejecución inicial	SEIS (06) MESES Y ONCE (11) DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	20/11/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/05/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	
Adiciones	
Modificatorios	
Prorrogas	
Otros	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Cumplimiento de objeto contractual por parte de la contratista, se resalta su capacidad resolutiva frente a la prestación del servicio.
- Durante la ejecución del presente contrato, no se han presentado novedades en la prestación del servicio.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Prestar la mayoría de sus servicios en sus instalaciones, cumplir con el objetivo contractual y demás obligaciones contenidas en el contrato No. 66-7-20185-2025	SI	Se verifica pago de seguridad social (SALUD PENSION ARL) y se diligencia RAS

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
Garantizar la realización, con oportunidad, de procedimientos autorizados a los usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, lo cual será objeto de monitoreo por parte del médico auditor, el Supervisor del contrato y la Oficina de Atención al Usuario.	SI	
Garantizar la prestación de los servicios con equipos Biomédicos y Material Médico adecuados para la atención del usuario.	SI	
Garantizar que el personal asistencial que presta los servicios se fundamente en el Plan de Beneficios de Sanidad Policial (Acuerdo 002 de 2001), los cuales se encuentran adjuntos al proceso contractual.	SI	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

- Durante la ejecución del presente contrato, no se han presentado novedades en la prestación del servicio.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (**6**) meses (**11**) días, desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (**0)** meses (**0**) once días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA Cancelara al CONTRATISTA que se le adjudiqué el presente proceso de contratación en forma parcial los pagos según el monto facturado y conciliados entre las partes atreves de un proceso de auditoría de cuentas dentro de los (45) días hábiles siguientes a la radicación de la factura de prestación de servicio en la ventanilla- central de cuentas, junto con el recibido a satisfacción suscrito por la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca de acuerdo al derecho al turno.
Los pagos se harán a la siguiente cuenta: -

El supervisor deberá transcribir la cláusula relativa a la forma de pago, correspondiente al contrato u orden de compra.

NOMBRE BENEFICIARIO: FISIOREHABILITAR TERAPIAS INTEGRALES S.A.S.
BANCO: BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA: AHORROS
NUMERO DE CUENTA: 066-741374-68
OFICINA: Palmira

El pago se realizará en moneda legal colombiana, **en forma mensual conforme a la naturaleza jurídica del contrato**, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la aprobación de la garantía única y la radicación de la factura de prestación del servicio, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por el Responsable del Grupo Administrativo y Financiero de la Unidad Prestadora, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

4.1 Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 28.000.000	100%

Valor total de las entregas	27,988,224	100
Valor total facturado	6,461,310	23
Valor facturado pendiente de pago	6,461,310	23
Valor pagado	-	0
Valor pendiente de entrega	11,776	0

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	$2,069,154	01/12/2025 al 31/12/2026	$2,069,154	FEFM-5155 FEFM-5156 FEFM-5157 FEFM-5158 FEFM-5159 FEFM-5160 FEFM-5161 FEFM-5171 FEFM-5172 FEFM-5173 FEFM-5201 FEFM-5202	2,027,771	41,383	6873826
02	$2,188,242	01/12/2025 al 31/12/2026	$2,188,242	FEFM-5282 FEFM-5283 FEFM-5284 FEFM-5285 FEFM-5287 FEFM-5289 FEFM-5290 FEFM-5291 FEFM-5292	2,144,477	43,765	6883326
03	$ 3.728.098	01/01/2026 al 31/01/2026	$ 3.728.098	FEFM-6550 FEFM-6552 FEFM-6554 FEFM-6555 FEFM-6556 FEFM-6557 FEFM-6563 FEFM-6566 FEFM-6567 FEFM-6571 FEFM-6573 FEFM-6589 FEFM-6590 6FEFM-615 6FEFM-711 FEFM-6745 FEFM- 6751 FEFM-817 FEFM-6818	3,653,536	74,562	118421326
04	$ 5.056.400	01/02/2026 al 28/02/2026	$ 5.056.400	FEFM-7161 FEFM-7162 FEFM-7163 FEFM-7164 FEFM-7165 FEFM-7166 FEFM-7167 FEFM-7168 FEFM-7169 FEFM-7170 FEFM-7171 FEFM-7174 FEFM-7175 FEFM-7176 FEFM-7177 FEFM-7178 FEFM-7179 FEFM-7181 FEFM-7182 FEFM-7183 FEFM-7184 FEFM-7185 FEFM-7186 FEFM-7187 FEFM-7188 FEFM-7189 FEFM-7190 FEFM-7191 FEFM-7193 FEFM-7194 FEFM-7196	4.896.919	99.937	144120526 162534326
05	$ 5.091.012	01/03/2026 al 31/03/2026	$ 5.091.012	FEFM-7609 FEFM-7610 FEFM-7611 FEFM-7612 FEFM-7613 FEFM-7614 FEFM-7615 FEFM-7616 FEFM-7617 FEFM-7618 FEFM-7619 FEFM-7620 FEFM-7621 FEFM-7622 FEFM-7623 FEFM-7624 FEFM-7625 FEFM-7626 FEFM-7627 FEFM-7628 FEFM-7629 FEFM-7630 FEFM-7631 FEFM-7632 FEFM-7633	4,989,192	101,820	162541426

06	$ 3,394,008	01/04/2026 al 30/04/2026	$ 3,394,008	FEFM07656 FEFM07657 FEFM07658 FEFM07659 FEFM07660 FEFM07809 FEFM07810 FEFM07811 FEFM07812 FEFM08023 FEFM08024 FEFM08025 FEFM08026 FEFM08028 FEFM08029 FEFM08030 FEFM08031 FEFM08032 FEFM08033 FEFM08034	3,326,128	67,880	212898826
07	$ 6,461,310	01/05/2026 al 31/05/2026	$ 6,461,310	FEFM08272 FEFM08273 FEFM08274 FEFM08275 FEFM08276 FEFM08277 FEFM08279 FEFM08280 FEFM08281 FEFM08282 FEFM08283 FEFM08284 FEFM08285 FEFM08286 FEFM08287 FEFM08288 FEFM08289 FEFM08290 FEFM08291 FEFM08292 FEFM08296 FEFM08297 FEFM08298 FEFM08300 FEFM08301 FEFM08303 FEFM08304 FEFM08305 FEFM08306 FEFM08307 FEFM08308 FEFM08309 FEFM08310	6,332,084	129,226	260506826

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

5. RECOMENDACIONES

En la ejecución del contrato, el contratista cumplió satisfactoriamente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato, así mismo, no se presentaron situaciones de relevancia que afectaran el cumplimiento del objeto contratado, es de resaltar su capacidad resolutiva frente a la prestación del servicio.

6.CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Grado y Nombres**: IJ RICARDO GERMÁN OSPINA GARCÍA**
Cargo: Jefe ESPRI PALMIRA
Supervisor Contrato No. 66-7-20185-2025
Correo electrónico: deval.espri-pal@policia.gov.co
No. Celular: 3505561072